**No. 155**

**11 de abril de 2021**

**RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A 7 MENORES DE EDAD ENCONTRADOS EN CONDICIONES DE MENDICIDAD**

En un trabajo conjunto, la Alcaldía de Pasto a través de la Secretaría de Gobierno, Policía de Infancia y Adolescencia y el Instituto de Bienestar Familiar (ICBF), realizaron un operativo de restablecimiento de derechos a niños y niñas pertenecientes a la comunidad étnica Embera Katío y de nacionalidad venezolana, que se encontraban en condiciones de mendicidad.

“Hicimos una intervención en diferentes zonas del Municipio. Encontramos a dos menores de edad que estaban siendo instrumentalizados y presentaban deterioro en su estado de salud; por ese motivo, funcionarios de la Subsecretaría de Convivencia y Derechos Humanos, realizaron la intervención y fueron remitidos al Hospital Infantil donde se les prestaron todos los servicios de salud”, dijo el subsecretario de convivencia y derechos humanos, Yessid Guerrero.

La diligencia se cumplió en la calle 17 entre carreras 22 y 23 en cumplimiento de la Ley 1098 del 2006 y del Decreto 0437 del 2017, que prohíbe la explotación económica y la mendicidad infantil en el Municipio. En dicho sector se encontraron 2 menores de 6 meses y 2 años respectivamente, pertenecientes a la comunidad étnica Embera Katío. De igual manera, otros menores de 1, 3, 6, 8 y 9 años, de nacionalidad venezolana, quienes se encontraban con sus padres.

Los funcionarios efectuaron charlas psicosociales con los padres de familia de los niños para que conozcan cómo prevenir estas conductas y sensibilizarlos frente a estos temas. La situación con los menores migrantes se ha vuelto reiterativa en Pasto debido a que se ha convertido en un Municipio receptor de esta población por el cierre de fronteras. Desde la Alcaldía se brindan servicios como descanso en hoteles de 1 a 3 días, alimentación y kits de aseo, mientras continúan su recorrido.

Las autoridades lograron establecer que, los progenitores y los niños vivían de la mendicidad y en aplicación a los protocolos establecidos, una vez verificados los documentos de identidad, los retiraron de la zona. Por otra parte, los menores de nacionalidad venezolana fueron puestos a disposición del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

La Alcaldía Municipal continuará trabajando de manera coordinada con las entidades competentes, para garantizar el bienestar y los derechos de los niños, niñas y adolescentes.